

en un sinnúmero de mítins y conferencias contra un Estado clerical: es aquélla un engendro reaccionario, por cuanto viene á legítimas asociaciones que no estaban amparadas en disposición de ningún orden y á crearlas, por lo tanto, un estado de legalidad inconcebible, pues en su mayoría, están en pugna con el más remoto sentido natural; con el derecho constituido: son instituciones contra ley y fuera de ley.

Había que esperar (realmente hablando) de los Sres. Moret y Canalejas, mantenedores del fuego sagrado de la actual situación, algo que los hiciera gratos al país que contribuye, pero han querido mejor vivir y morir en PAZ Y GRACIA MONÁSTICA REGULAR. No les alabo el gusto, pero sí me es lícito exigirles más consecuencia con sus promesas hechas en y antes de ser gobierno.

La tan cacareada resolución es una especie de Parto de los Montes, tarde y con daño; por cuanto con las aclaraciones que ofrece, destruye por completo todo cuanto de radical y hermoso tenía el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901 y abandona el verdadero sentido político de aquella disposición.

Crean los señores del margen un estado de derecho, no establecido ni presentado en ninguna disposición, al someter la supremacía de la potestad civil á las órdenes de los prelados de las Diócesis.

Ya no puede el poder civil ordenar nada en lo que á este asunto se refiere, según la tal Real orden; el obispo presta ó nó cooperación á los designios de aquél, y sin su EXEQUATUR ó pase nada podrá exigirse. La simple invitación será la fórmula litúrgica de dirigirse al prelado y órdenes religiosas, y si por falta de GALANTERÍA en éstos, no se cumplierse lo que tan correctamente se dispone, no habría dentro de aquélla, fórmula imperativa para exigir el cumplimiento de lo acordado y tendría necesidad de acudir á un nuevo trámite dilatorio para acordarse declarasen disueltos (si es que á tanto se llegaba) todos los organismos que no se acogan á esta Real orden de gracia plena.

Moret, ministro cortés y galante, sus satélites de menor y mayor cuantía ACREDITAN su democracia, pero tan mala resulta, que no quieren recomendarla aquellos que procedentes del campo republicano prestan ayuda á tan disparatado Gobierno. Dígalo Celleruelo, verbo actual del posibilismo. Hasta los mismos conservadores están asombrados de tanto miedo y servilismo.

Algo más podía esperarse y debían hacer los negociantes de la política: se contentan con enseñar la oreja y por eso los conocemos.

Ni nos sentimos estafados, ni molestias nos causa tan incorrecto proceder: ayer como hoy, conservamos nuestras posiciones para gritar con más fuerza já ellos, que son pocos!

Dado por ellos al olvido el señuelo de nuevas orientaciones, debemos volver á nuestro plan de antes. Nada de benevolencia, guerra al enemigo común, abajo la hipocresía.

RICARDO R. VILARIÑO.

## Fuera de tono.

Nuestro estimado colega local *La Región*, empujando su florentina daga, nos dedica en su último número unos cuantos renglones, en que, con su suavidad peculiar, nos califica de faltos de educación al aconsejar en determinado sentido, con respecto á la actitud que á nuestro modo de ver debieran seguir los Concejales republicanos al efectuarse la visita de la Regente á esta población.

Manifiesta el colega que la cuestión no es política, sino de educación; y nosotros, opinando en contrario, sostenemos que la cuestión no es de educación, sino política; y tan es así, que en previsión los mismos liberales, tal vez comprendiendo justificadas nuestras indirectas frases, se han apresurado á solucionar el conflicto poniéndose al habla con el Gobernador y Alcalde propietarios, haciéndoles venir á la capital.

Nos invoca el recuerdo de D. Miguel Mayoral, antiguo zorrillista y desligado por comple-

to de toda clase de política con mucha anticipación al desempeño del cargo de Alcalde, cargo que seguramente no hubiera obtenido al figurar en el partido republicano.

Demasiado sabe el colega que el horno no está para bollos; y sabe también que los ramos simbólicos de flores no hubieran sido ofrecidos por nuestro querido correligionario y amigo Sr. Diges, que, aparte de las muchas veces que ha demostrado la pureza de su republicanismo, tiene para nosotros el gran mérito de haber empuñado siempre la bandera de la intransigencia más absoluta.

Por último, y para terminar: aconsejamos al ferviente monárquico colega silvelista que lea unos versos alusivos al asunto, que posee nuestro querido correligionario Sr. La Rica, parecidos á otros que se cantaban por muchos monárquicos de hoy en la fecha gloriosa de Septiembre de 1868.

## Chispazos

Un muchacho muy fino, Julián Soto, llevaba casi siempre el chaquet roto; y Antonino González y Mezquita gastaba sin faldoles la levita.

No te encargues sin tiempo el frac, Ricardo; cuando venga la reina, gabán pardo.

A Donato, vecino de Alcañices, le salió un avispero en las narices; y al amigo Narciso, el otro día, le han sacado una muela de una encía. Como era la del juicio, dice Picio que este pater está falto de juicio.

Por jugar á la brisca en Tarancón á un sujeto lo hicieron un chichón; por asistir á una *meeting* en Pozanco, á Bernardino lo dejaron manco.

Cuando asistas á ciertas reuniones debes llevar bien puestos los... calzones.

En Cuenca, hace bien poco, un edificio mató á la gente por salir de quicio; y el gobierno, después del accidente, mandó cien ingenieros ¡qué prudente! La de santa Librada: después del burro muerto, la cebada.

Si pasas por Santiago, ten cautela, ó enciendo á este patrón alguna vela, ó pisa confesado por si acaso murieses aplastado.

Que es muy fácil que en no lejano día Santiago caiga y á más Santa María.

En Pekín, para dar colocación, exigen el *Juanito* ó el *Catón*; en Amberes, si dan algún destino, precisa el haber sido peregrino.

En la Diputación, para mil reales... hay que ser ingeniero de Canales.

FRAY VELÓN.

## EDUCATIVAS

### INFLUENCIA DE LA MUJER EN LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES

Siempre fué la mujer origen de discordias y manantial perenne de querellas; siempre fué á la vez lazo de unión y símbolo de paz entre los hombres: su amor y su odio, lo mismo que sus virtudes y sus vicios, en más de una ocasión fueron causa de sangrientas catástrofes, y en más de una ocasión también hicieron que por la tarde se estrecharan la mano como amigos los que al rayar el alba esgrimían feroces las armas en desusada contienda. Ella, con tierna y cariñosa solicitud, guía nuestros primeros pasos en la senda de la vida, nos alimenta con la sangre de sus venas, y al lado de la cuna guarda nuestro sueño como el avaro pudiera guardar su más preciada joya; ella, cuando las pasiones de la juventud arden tumultuosas en nuestro pecho, cuando las amarguras y desengaños de la vida cubren de tristeza el corazón, nos consuela ó infunde aquel valor que aún á los fuertes falta en determinados momentos; y ella, en fin, modelo de piedad filial, acompaña de puerta en puerta á Belisario pobre y desvalido, ó sigue á Edipo, ciego y desterrado, por incultos bosques y áridas llanuras.

Moral é intelectualmente organizada lo mismo que el hombre, mentira parece que por tantos siglos se desconociera, ó casi por completo se le negara su dignidad; pues si bien en Grecia y en Roma, la matrona y la virgen eran respetadas, nunca se concedió á la mujer el preferente lugar que luego ha venido á ocupar como reina en el

seno de la familia, grata compensación para ella de su falta de independencia real en el exterior.

El cristianismo de los primeros tiempos que había de extenderse rápidamente por el mundo, para rasgar hondas tinieblas, desvanecer profundos errores y remediar grandes injusticias; el cristianismo que vino proclamando la igualdad de los nacidos ante Dios, no podía menos de realzar noblemente á la mujer haciéndola, no esclava, sino compañera del hombre, hasta cuya altura vino á levantarla.

Así es, que á medida que los dogmas de la nueva creencia reemplazaba á los mentidos dogmas de la fábula, al paso que la naciente civilización ocupaba el puesto de la civilización antigua, lo que antes era excepción, convirtiase en regla, y tanto las leyes como las costumbres colocaban á la mujer en el rango que por naturaleza le correspondía.

Aquellos hombres toscos, no siempre con razón apellidados bárbaros, concedenle en sus Códigos derechos á que jamás soñara aspirar, por más que la rudeza de los tiempos no fuera para ella del todo favorable; pues siendo aún la guerra una verdadera necesidad, los instintos bélicos casi ahogaban por completo todo otro sentimiento, y llevando consigo la posesión de la tierra el deber de acudir á campaña con gentes de armas, compréndese bien que todavía á la mujer no le fuera lícito poseer, como le era permitido, al hombre.

Pero no en balde pasan los días en el mundo.

La obra de reorganización avanza; las naciones se constituyen, y aunque todavía el guerrear es constante, ya los descendientes de los invasores solo se parecen á sus padres en lo fuerte de su brazo y en lo animoso del espíritu para vencer ó sucumbir en la pelea.

Suavizadas grandemente las costumbres, los más dulces afectos hácese lugar en el corazón del hombre; el amor que antes era vergonzosa debilidad, se levanta á la categoría de virtud sublime, y el respeto hasta entonces tributado á la mujer, conviértese al fin en verdadero culto.

No hay en aquella época ceremonia solemne, no hay acto importante de la vida cuyo brillo no venga á realzar con su presencia la mujer, en homenaje á la cual todo viene á redundar: una dama ciñe la espada al novel caballero que ansía ocasión de hacer ver su valor y destreza en manejarla; una dama le calza la dorada espuela, y de una dama se hace cautivo todo aquel que blasona de nobles y levantados sentimientos.

Los más linajudos y apuestos paladines, disputanse á porfía en campo abierto la sonrisa ó los aplausos de la señora de sus pensamientos; para ella son los honores de los torneos y de las fiestas caballerescas; concédese á una reina la presidencia de las llamadas *Cortes de amor*, casi exclusivamente compuestas de mujeres, y los trovadores, maestros de la gaya ciencia, por el amor nacida para cantar sus alegrías y dulzuras, ponderan y ensalzan por doquiera la hermosura y gentileza de la mujer.

Enaltecida de esta manera, levántase su espíritu, sublimase su condición y su influjo se aumenta y robustece grandemente, dando tales ejemplos de virtud y fortaleza como nunca hasta entonces habían consignado los anales de los pueblos.

(Se continuará).

## De Instrucción pública

Se ha acordado que por el Rectorado de la Universidad Central se agreguen á las oposiciones que se están practicando, todas las Escuelas y Auxiliares que se hallen vacantes y que correspondan á este turno.

En breve, la Junta de Instrucción pública de esta provincia publicará en el *Boletín oficial* el escalafón provisional de los Maestros, correspondiente al bienio de 1902 á 1904.

Ha sido remitido á la Superioridad el itine-

rario formado por el Inspector de primera enseñanza para la visita que ha de girar á las Escuelas públicas.

La Secretaría de la Junta de Instrucción pública ha dado por terminados todos los trabajos que para regularizar el pago de los Maestros venían haciendo, así como los estados relativos al material escolar reclamados recientemente.

Pronto serán satisfechas á los Maestros las cantidades que por atrasos ha retenido la Delegación de Hacienda á los Ayuntamientos morosos; se asegura que existen bastantes cantidades, lo que nosotros celebramos, pues así se enjugará pronto el déficit que tenía esta provincia por estas atenciones.

Los Habilitados de los Maestros de los partidos de Guadalajara, Brihuega y Sigüenza han percibido de la Delegación de Hacienda los haberes de los meses de Enero y Febrero y el de Cifuentes el del primer mes.

Convendría que la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ampliara el plazo de diez días que tienen los Habilitados de Maestros para presentación de nóminas y rendición de cuentas, pues en este corto término es imposible que los Maestros puedan cobrar sus cortos sueldos y cumplir aquéllos con este servicio, dadas las grandes distancias que hay de los pueblos á la cabeza del partido.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niños de esta provincia, don Salomé Benito, D. Francisco Cabanilles, don Moisés Corredor, D. Marcelino Hernández, don Antonio Madueño, D. Apolonio Martín y D. Vicente Tejedor; para niñas D.<sup>a</sup> Luisa Araoz, doña María Arsuaga, D.<sup>a</sup> María Cabezón, D.<sup>a</sup> Simona Díez, D.<sup>a</sup> Obdulia Estévez, D.<sup>a</sup> Pilar Fontedra, D.<sup>a</sup> Carmen García, D.<sup>a</sup> Cándida Jimeno, D.<sup>a</sup> Olalla Gonzalo, D.<sup>a</sup> Paulina González, doña Catalina Preciados, D.<sup>a</sup> María Rodríguez, doña María Pleyan y D.<sup>a</sup> María de la Asunción Pleyan.

Hasta el mes de Octubre próximo han sido suspendidas las oposiciones que se habían de celebrar en el mes actual en las provincias para proveer las escuelas vacantes.

Se dice que el material que los Ayuntamientos tienen consignado para adultos, así como los alquileres, serán satisfechos directamente por los Ayuntamientos.

El Rectorado de la Universidad Central ha admitido la renuncia que de su cargo había presentado la maestra de Huertapelayo D.<sup>a</sup> Eugenia Santamera.

Para la escuela de Budia ha sido nombrado maestro interino D. Ignacio Redondo Magán.

Se le ha concedido por el Sr. Rector cuarenta y cinco días de licencia á D. Rafael Gil, maestro de Canales del Ducado.

Ha sido admitida la renuncia á D.<sup>a</sup> María Torcal, maestra de Centenera.

El Habilitado de los Maestros del partido de Cogolludo ha percibido de la Delegación de Hacienda la mensualidad del mes de Febrero.

## Ecos provinciales y municipales

### Ayuntamiento

En la sesión celebrada el viernes último, se acordó admitir la dimisión al arquitecto municipal Sr. Baquero.

Pasaron á informe de las Comisiones las instancias de Antonio Iglesias, Manuel González y Julián Criado.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Obras en la solicitud de Pascual Dombritz.

También se aprobó el dictamen en la instancia de Patricio del Castillo.

Pasó á informe de la comisión de Música una instancia de los músicos de la capital.

Idem otra de D. Pedro Sánchez.

Se dió lectura al informe de las comisiones de Obras y Hacienda, en que proponen al Ayuntamiento la colocación de 500 metros de tubería nueva en el viaje de aguas del Haza del Carmen, acordando el Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto, que se abra concurso por el plazo de un mes, para la adquisición, con las condiciones siguientes: Los tubos tendrán 16 centímetros de diámetro interior; las casas constructoras quedan en libertad de ofrecer tuberías de todas clases; el pago lo hará el Ayuntamiento en dos plazos: la mitad al terminar la colocación y la otra mitad á los seis meses.

Terminada la orden del día, el Sr. Medranda hizo uso de la palabra llamando la atención de la Presidencia y de los Concejales acerca de un suelto que se publicó en el periódico *Flores y Abejas*, que consideraba ofensivo é injurioso, y que debido á su estructura especial, atacaba al prestigio del Presidente de la Corporación, cuyo prestigio todos los Concejales por igual estaban en el caso de defender.